



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

# REFORMA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

*Presupuesto por Programas con  
Enfoque de Resultados*

**PPR FISCALIDAD-FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO**

8 de Septiembre de 2018

# Contenido



## Introducción

- Visión y Objetivos Estratégicos de la Reforma de Presupuesto.

## Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultado (PPER)

- Que es PPER y cual es su fundamento
- Beneficios del nuevo modelo y Principales diferencias con el Enfoque por Áreas de Gestión (PPAG)
- Salto de Calidad que aportará el PPER.
- Primer año de implementación: Logros, Ruta Critica y Desafíos.



# Reforma del Sistema de Presupuesto de El Salvador



## Visión

- Un sistema de gestión presupuestaria capaz de financiar la entrega eficiente, oportuna y sostenible de los servicios públicos.

## Objetivos Estratégicos



**AUMENTAR:** la eficiencia en el uso de los recursos públicos



**MEJORAR:** la asignación de los recursos presupuestarios

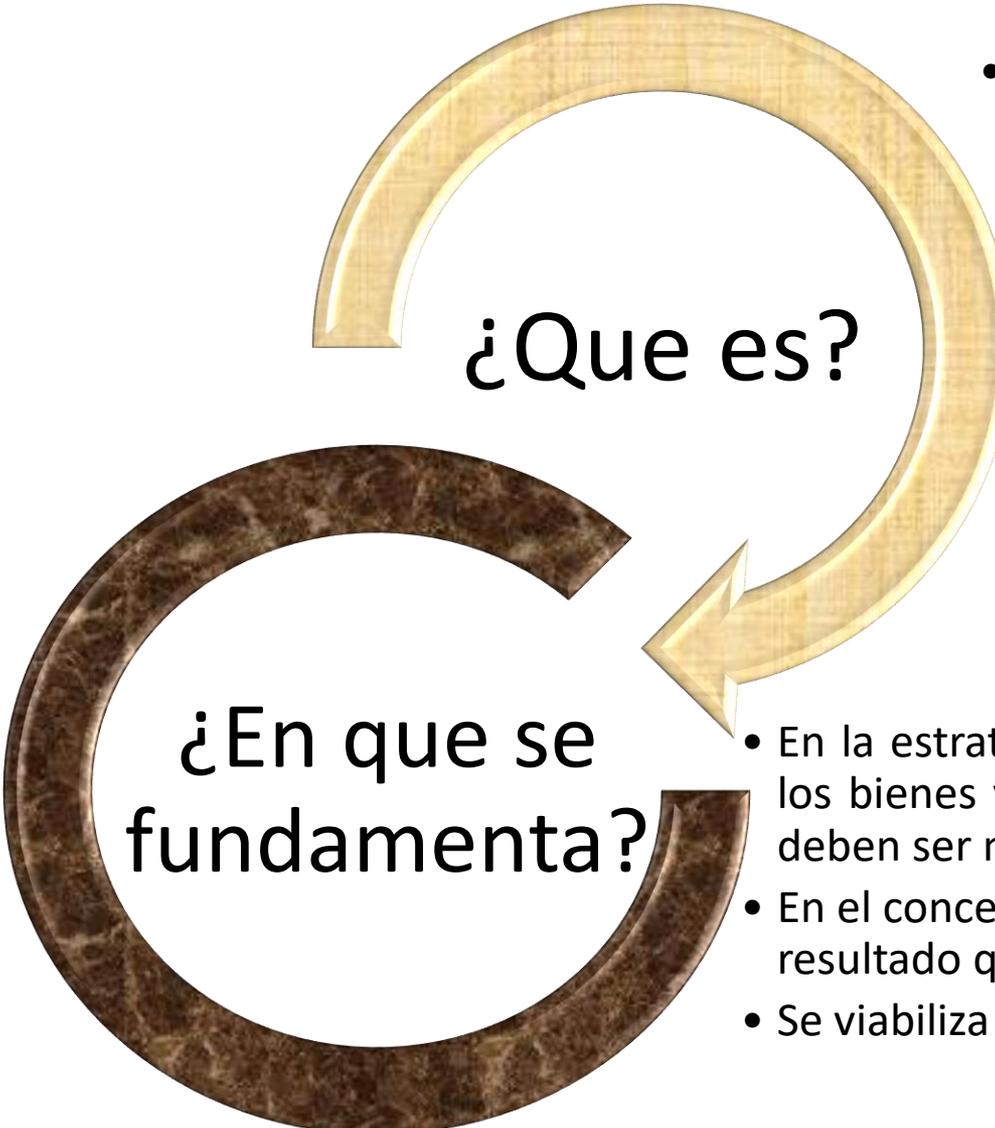


**TRANSFORMAR:** el presupuesto público en un instrumento de gerencia, transparencia y rendición de cuentas.



**CREAR:** la capacidad fiscal en el país para afrontar situaciones de emergencia.

# Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados



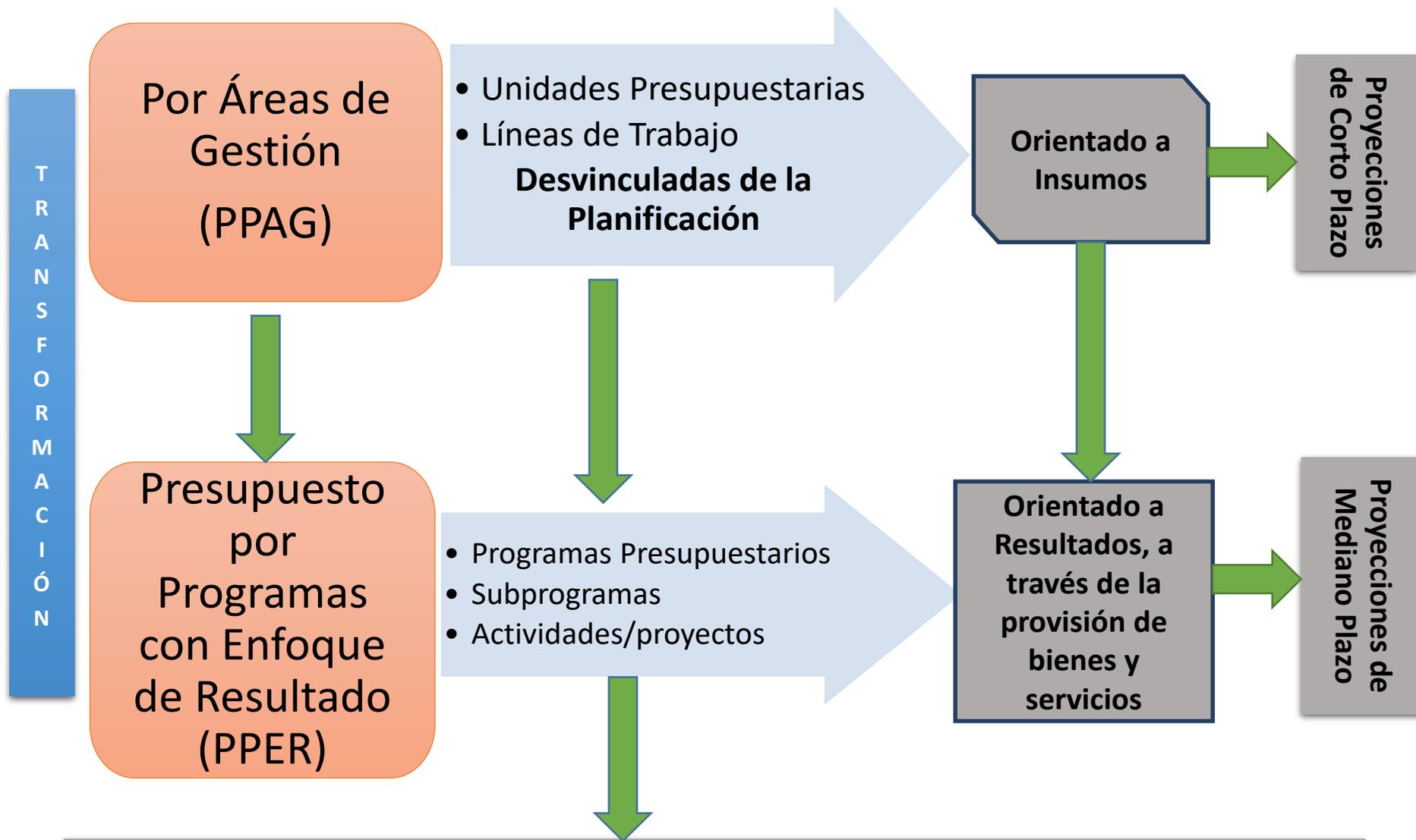
¿Que es?

- Es una nueva forma de hacer Presupuesto Público, que se enfoca en priorizar los resultados que las instituciones del Sector Público deben lograr, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña y principalmente de los sectores más vulnerables.

¿En que se fundamenta?

- En la estrategia para lograr resultados, identificando los bienes y servicios a entregar a la población, que deben ser necesarios y sostenibles en el tiempo.
- En el concepto de la cadena de valor público, del resultado que la población espera y valora.
- Se viabiliza a través de la matriz del marco lógico.

# ¿En qué se diferencia el Presupuesto por Programa del Presupuesto por Áreas de Gestión?



**Es necesario vincular la planificación con el presupuesto**

# Diferencias Específicas PPAG del PPER



## Presupuesto por Áreas de Gestión (PPAG)

1. No refleja los bienes y servicios que las entidades públicas ofrecen a la población (productos).
2. Desarticulación de la planificación con el presupuesto.



## Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados (PPER)

Muestra los bienes y servicios que las entidades públicas ofrecen a la población, lo cual permitirá la valoración de los mismos; y conocer la demanda de bienes y servicios que la población necesita y/o esperan del Estado.

Establece los mecanismos de articulación de la planificación a todo nivel; para lo cual SETEPLAN-MH:DGP han desarrollado y establecido los mecanismos para tal fin.

# Diferencias Específicas PPAG del PPER



## Presupuesto por Áreas de Gestión (PPAG)

3. Falta de indicadores y metas físicas que permitan medir la gestión del Estado, ausencia de evaluación.
4. Dificulta la transparencia y rendición de cuentas (control de insumos).



## Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados (PPER)

Establece e identifica los niveles de responsabilidad con respecto al cumplimiento de indicadores y metas físicas, así como la asignación de recursos para el logro de las mismas; lo cual permitirá establecer en el tiempo la evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, entre otros.

Facilita la transparencia y rendición de cuentas; lo cual fortalecerá los resultados alcanzados en cada ejercicio a través de los indicadores establecidos por cada institución.

# Diferencias Específicas PPAG del PPER



## Presupuesto por Áreas de Gestión (PPAG)

5. Seguimiento estrictamente financiero y de cobertura limitada (Gobierno Central).
6. Perspectiva de corto plazo, se presupuesta para el año N+1.



## Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados (PPER)

El seguimiento estará enfocado tanto en las metas físicas como financieras, lo cual permitirá analizar en el corto plazo el avance de dichas metas, así como el monto invertido; y su cobertura será para todas las entidades publicas.

Se implementa el Marco de Gastos de Mediano Plazo y los Marcos Institucionales de Mediano Plazo (4 años), alineados al Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo.

# Estructura del nuevo Sistema de Presupuesto

## Institución

Programas  
Presupuestarios

- ✓ Unidad básica
- ✓ Financia principales acciones
- ✓ Logra resultado específico y sostenible
- ✓ Entrega productos
- ✓ Existe población definida
- ✓ Satisface necesidades

Asignaciones no  
Programables

- ✓ No resulta en entrega de productos
- ✓ Se originan de las obligaciones y compromisos del Estado
- ✓ Atiende una finalidad específica
- ✓ Disposiciones legales vigentes

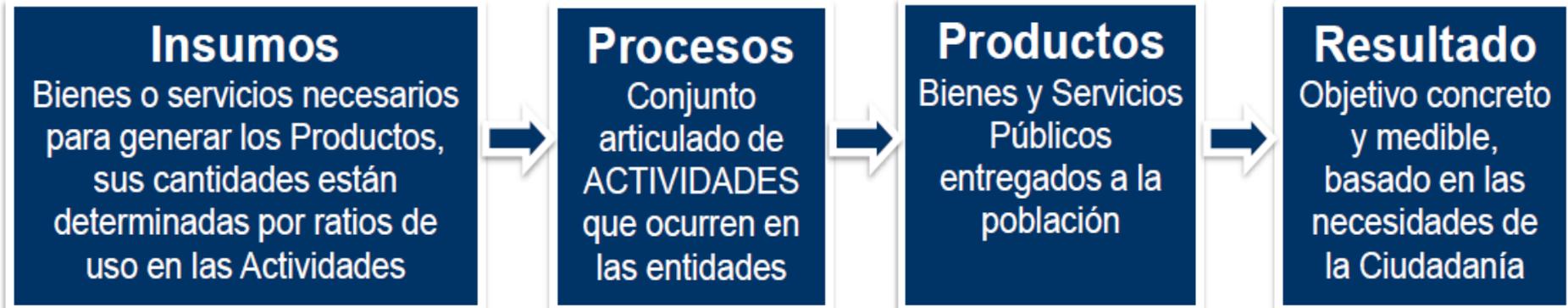
Acciones  
Centrales

- ✓ Actividades de apoyo institucional
- ✓ Necesarias para el funcionamiento
- ✓ Inciden directamente en el desarrollo de las actividades productivas por parte de las unidades responsables de la entrega de productos

POBLACIÓN

# Presupuesto por Programa con Enfoque de Resultado

## Cadena de un valor de un Programa Presupuestario



**PRESUPUESTO**

**Estructura de un PP**

Programa	Sub Programas	Actividad / Proyecto
101 Programa	01 Subprograma	01 Actividad
		02 Actividad
	02 Subprograma	01 Actividad
		02 Actividad
		12345.000 Proyecto
102 Programa	01 Subprograma	01 Actividad
		02 Actividad
	02 Subprograma	01 Actividad
		12346.000 Proyecto

La base de la Reforma son los Programas Presupuestarios, los cuales han sido diseñados apoyándose en la metodología del marco lógico, misma que se fundamenta en el enfoque de cadena de valor.

# Ejemplo comparativo Estructura Presupuestaria por PPAG y PPER MINED

## Presupuesto votado 2018 - PPAG

### Unidad Presupuestaria

- 01 Dirección y Administración Institucional
- 02 Gestión Educativa
- 03 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
- 04 Educación de Primera Infancia
- 05 Educación Básica
- 06 Educación Media
- 07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades
- 08 Programas y Proyectos de Inversión
- 09 Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- 10 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- 11 Programas de Desarrollo y Protección Social

## Prueba Piloto - PPER

### Categoría Presupuestaria

#### Programas Presupuestarios:

- 101 Desarrollo Profesional Docente
- 102 Educación Inclusiva y de Calidad
- 103 Educación para Personas Jóvenes y Adultas en Condiciones de Analfabetismo y Sobre edad
- 104 Fortalecimiento de la Educación Superior
- 105 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación para el Sistema Productivo y Social
- 106 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sistema Educativo
- 107 Educación de Calidad y Atención en la Primera Infancia
- 108 Fortalecimiento del Sistema de Formación Técnica Profesional

#### Asignaciones no Programables:

- 201 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades

#### Acciones Centrales

- 301 Gestión de Dirección y Administración Institucional

# Implementación del Marco de Gasto y Marcos Institucionales de Mediano Plazo

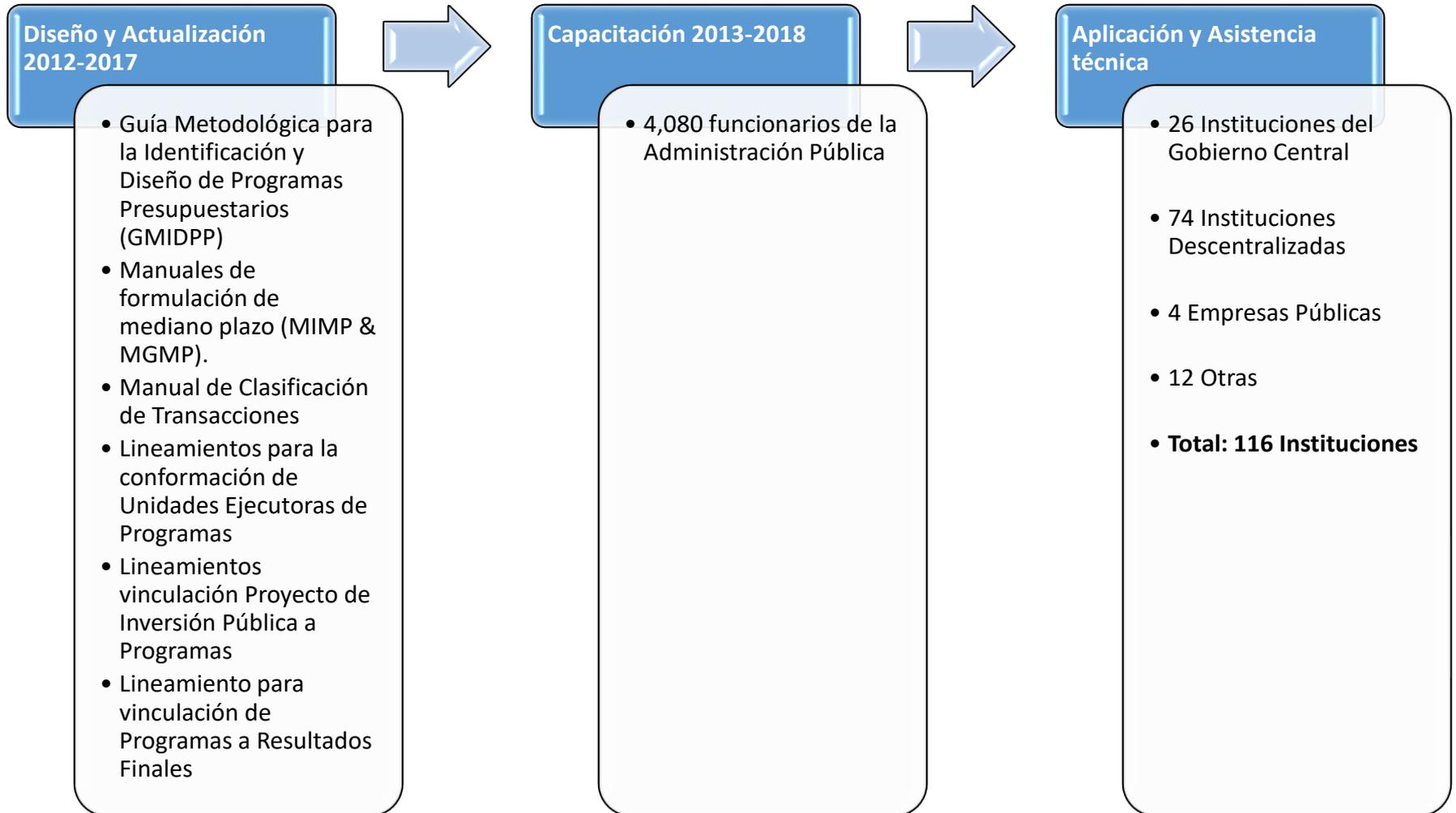
El propósito es dar mayor certidumbre a las *instituciones sobre el flujo* de recursos, para que mejoren su planificación y logren los resultados que la sociedad necesita y valora.

Los Marcos de Mediano Plazo permiten avanzar al mismo tiempo en:

- Disciplina y estabilidad macrofiscal
- Eficiencia en la asignación del presupuesto
- Eficiencia operacional (uso del presupuesto)

# Avances en la Implementación

## Instrumentos normativos y metodológicos



# Logros en el proceso de validación de Programas Presupuestarios

Instituciones comprendidas en la Ley de Presupuesto

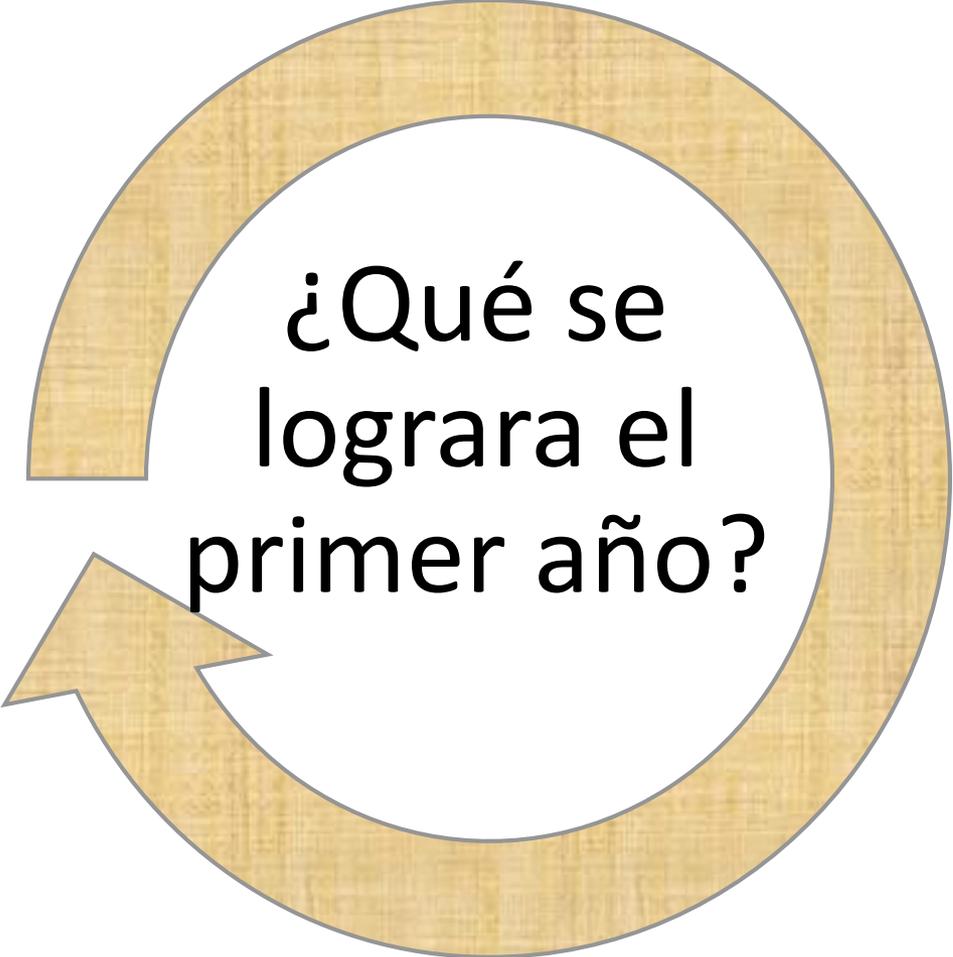
Agrupación de Instituciones	Instituciones			Validación de Programas e Indicadores		
	Total	Validadas	Pendientes de Validar	# de PP Validado	Indicadores de Resultado Específico	Indicadores de Producto
Gobierno Central *	26	22	4	63	120	371
Descentralizadas	74	73	1	93	110	268
Empresas Públicas	4	4	0	5	10	8
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>99</b>	<b>5</b>	<b>161</b>	<b>240</b>	<b>647</b>

\* Incluye el Ministerio de Cultura

## ¿Cuál es el Salto de Calidad?

- Mejorará la calidad del gasto público, a través de la eficiente asignación y distribución de los recursos.
- Una mayor transparencia en la gestión y uso de las finanzas públicas, ya que permitirá conocer cuanto dinero se asigna a la consecución de resultados específicos para la sociedad.
- Facilitará el monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestarios, a través de los indicadores.
- Vinculación estrecha entre la Planificación con el Presupuesto.
- Identificación y responsabilidad a diferente nivel del logro de objetivos–meta, a través de la creación de Unidades Ejecutoras de Programas (UEP).
- El presupuesto podrá ir mostrando avances en los resultados esperados, los cuales se medirán a través de los diferentes indicadores para cada nivel; permitiendo que la población visualice los bienes y servicios que se comprometen a brindar las instituciones públicas, así como el cambio que se espera en dicha población.

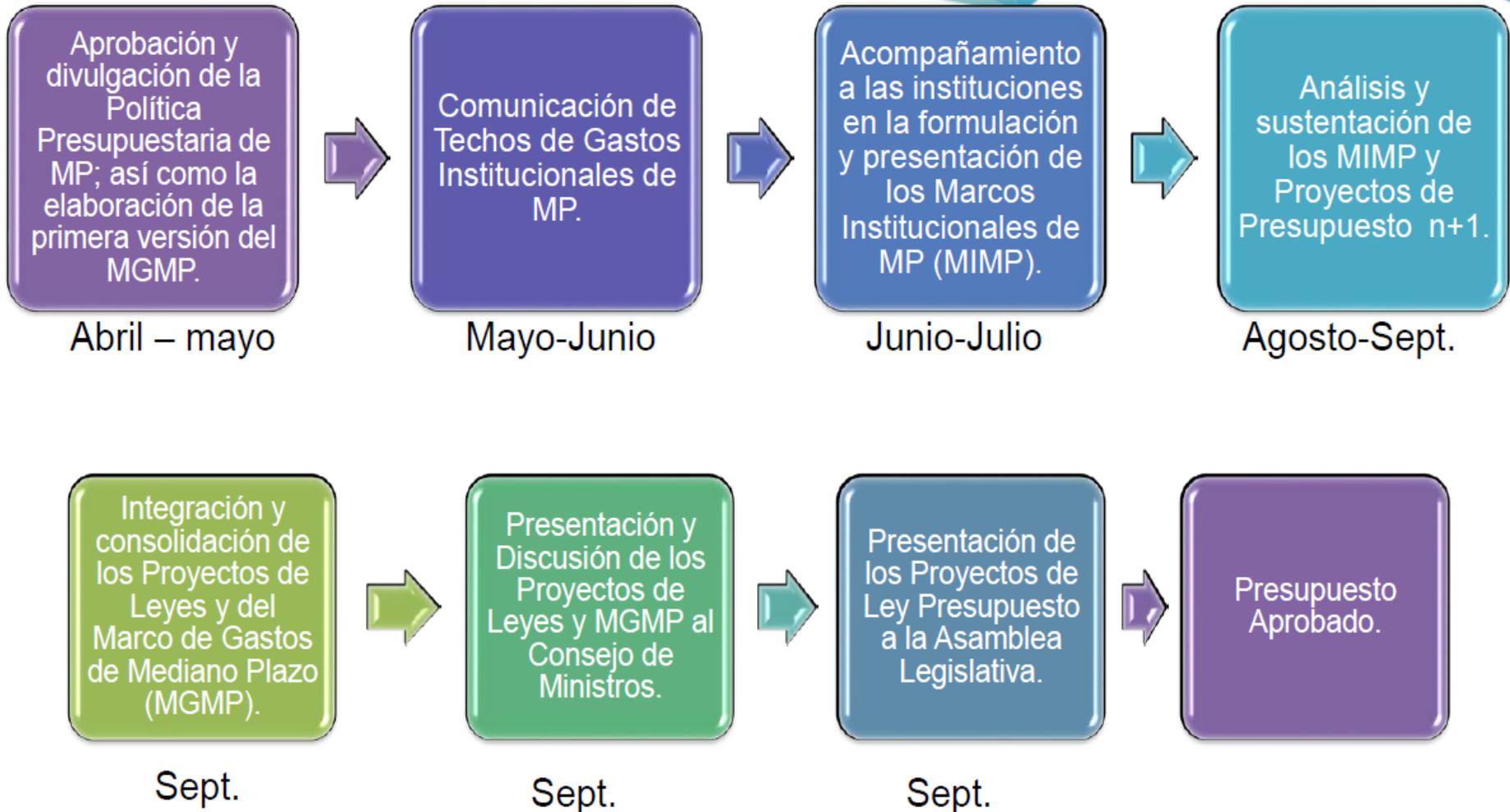




¿Qué se  
lograra el  
primer año?

- **Formulación**
  - Disponer de un catálogo de Programas Presupuestarios.
  - Formulación del Proyecto de Ley Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, utilizando la nueva herramienta informática del SAFI II.
  - Elaboración del MGMP y MIMP, en armonía con el MFMLP.
- **Ejecución**
  - Ejecución del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, utilizando la nueva herramienta informática del SAFI II

## ¿Ruta crítica del primer año?



# ¿Desafíos para el primer año de implementación?

## Formulación

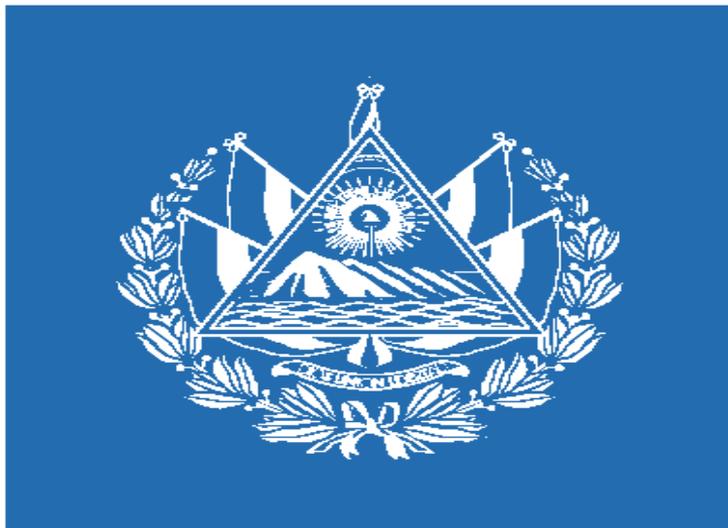
## Ejecución

Brindar asistencia técnica a 116 instituciones del SP, sobre el nuevo instrumental técnico y metodológico, así como del uso de la herramienta del SAFI II.

- Proyecciones de Mediano Plazo, año base (ingreso, gasto e indicadores-metas).
- Presentación del primer presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.
- Implementación de los nuevos manuales de clasificación presupuestaria.
- Presentación a la Asamblea Legislativa de Reformas Legales.
- Socialización del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.

- Ejecución eficiente del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.
- Desarrollo e implementación del nuevo modelo de Seguimiento y Evaluación.

Implementación del sistema SAFI II



MINISTERIO  
DE HACIENDA

**GOBIERNO  
DE EL SALVADOR**

SIGAMOS **creando**

*futuro*